



Presidencia Municipal de
Metepec, Hidalgo

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMBUSTIBLE

Manual de Organización

ENERO 2025

Expedido en el municipio de Metepec, Hidalgo

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO METEPEC HIDALGO, CP 43400

TEL: 774 745 51 00 / presidencia@metepechidalgo.gob.mx

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink, including names like 'Alfonso', 'Santitas', and 'Eduardo']

INDICE
CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Introducción.....	3
1.2 Marco Jurídico.....	3
1.3 Misión y Visión.....	4

CAPITULO II

**DE LAS UNIDADES
ADMINISTRATIVAS**

Sección Primera: Director de Desarrollo Social

2.1.1 Organigrama específico.....	6
2.1.2 Descripción de puestos.....	7

Sección Segunda: Auxiliar Administrativo

2.2.1 Organigrama específico.....	8
2.2.2 Descripción de puestos.....	9

CAPITULO III

**FUENTES DE
INFORMACIÓN**

3.1 Fuentes de información	13
Autorización	13

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

1.1 INTRODUCCIÓN

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo Artículo 56 fracción I inciso b) y fracción II inciso a) en donde se indica; las dependencias de la Administración Pública Municipal deberán contar con manuales de organización, servicios y procedimientos y otros instrumentos para mejorar el desempeño de la administración.

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Hgo. el C. Juan Antonio Franco Ortiz establece el compromiso de hacer eficiente los servicios públicos, teniendo la certeza de contar con un gobierno municipal transparente y cercano a la gente.

Derivado de lo anterior, el presente manual tiene como objetivo, dotar a los funcionarios públicos de un instrumento que permita hacer más eficiente los trámites y servicios, así como los procesos internos, encaminando sus objetivos, estrategias, acciones y políticas públicas. Por ello, su organización y sistema de trabajo deben revisarse y modernizarse constantemente, a fin de garantizar una gestión pública eficiente y moderna.

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO METEPEC HIDALGO, CP 43400
TEL: 774 745 51 00 / presidencia@metepechidalgo.gob.mx

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

1.2 MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política para el estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica del Ministerio Público del estado de Hidalgo.
- Ley General de Archivos.
- Ley de Archivos del estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley Orgánica del Ministerio Público del estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de Archivos del estado de Hidalgo.

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

1.3 MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Somos el departamento de combustible que busca instrumentar y conducir en base al marco normativo políticas, para brindar el servicio de partición del combustible a las diferentes unidades administrativas de la presidencia municipal, por medio de la dirección de administración, para definir una sola línea de acción tendiente al facilitar cumplimiento de las actividades que tienen las diferentes unidades administrativas de la presidencia de Metepec.

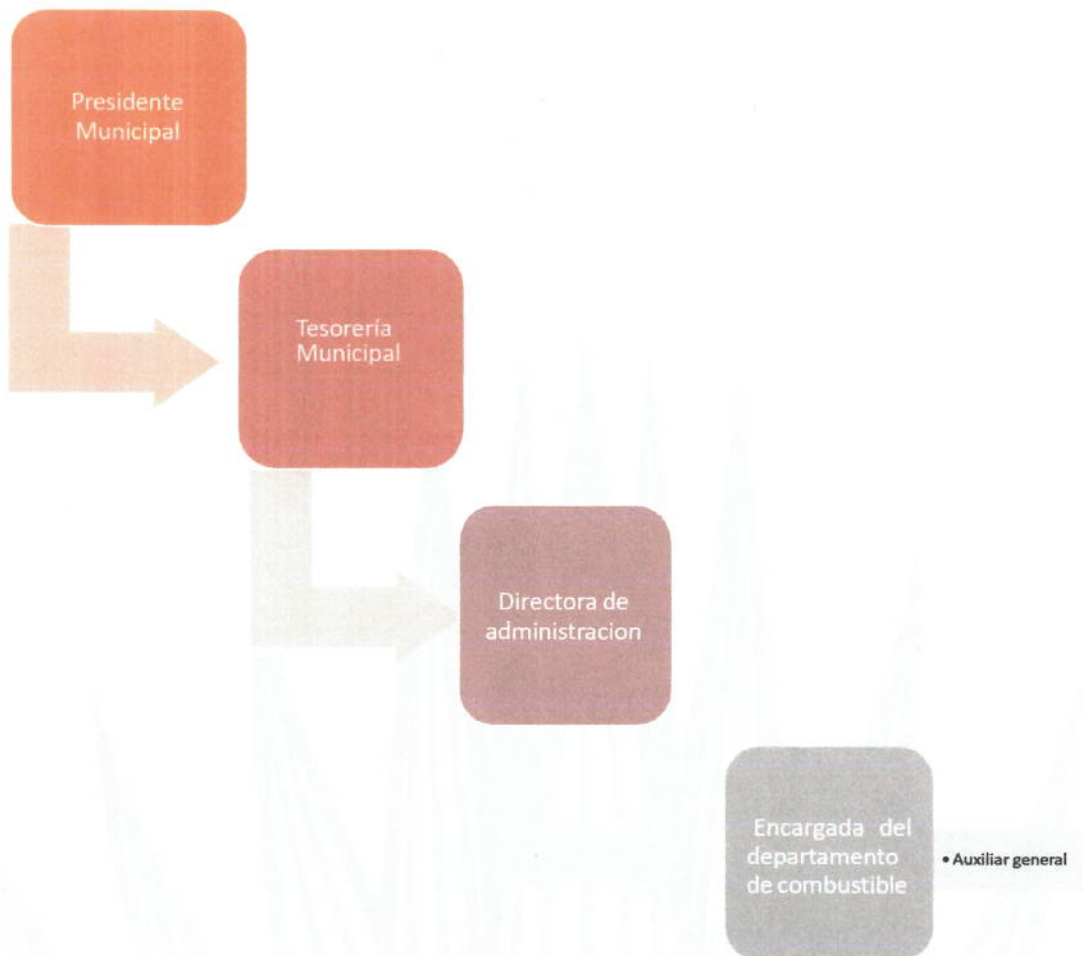
Visión

Ser un departamento de combustibles con funcional dentro de la gestión del combustible, que oriente, formule, monitoree y efectúe el seguimiento de políticas, para la administración del combustible optimizando al utilizarlo de manera correcta y oportuna.

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

CAPITULO II
DE LAS UNIDADES
ADMINISTRATIVAS

2.1.1 ORGANIGRAMA ESPECIFICO



PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO METEPEC HIDALGO, CP 43400
TEL: 774 745 51 00 / presidencia@metepechidalgo.gob.mx

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]



2.1.2 DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO:	Encargada de combustibles
FORMACIÓN:	Experiencia en la administración pública y/o licenciatura en administración pública, derecho, administración, contabilidad o cualquier otra relacionada con el correcto cumplimiento de las funciones.
EXPERIENCIA RECOMENDADA:	Haber laborado para la administración pública y/o capacitación
REPORTAR A:	Directora de administración
LE REPORTAN	Auxiliar general

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO METEPEC HIDALGO, CP 43400
TEL: 774 745 51 00 / presidencia@metepechidalgo.gob.mx

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]

FUNCIONES:

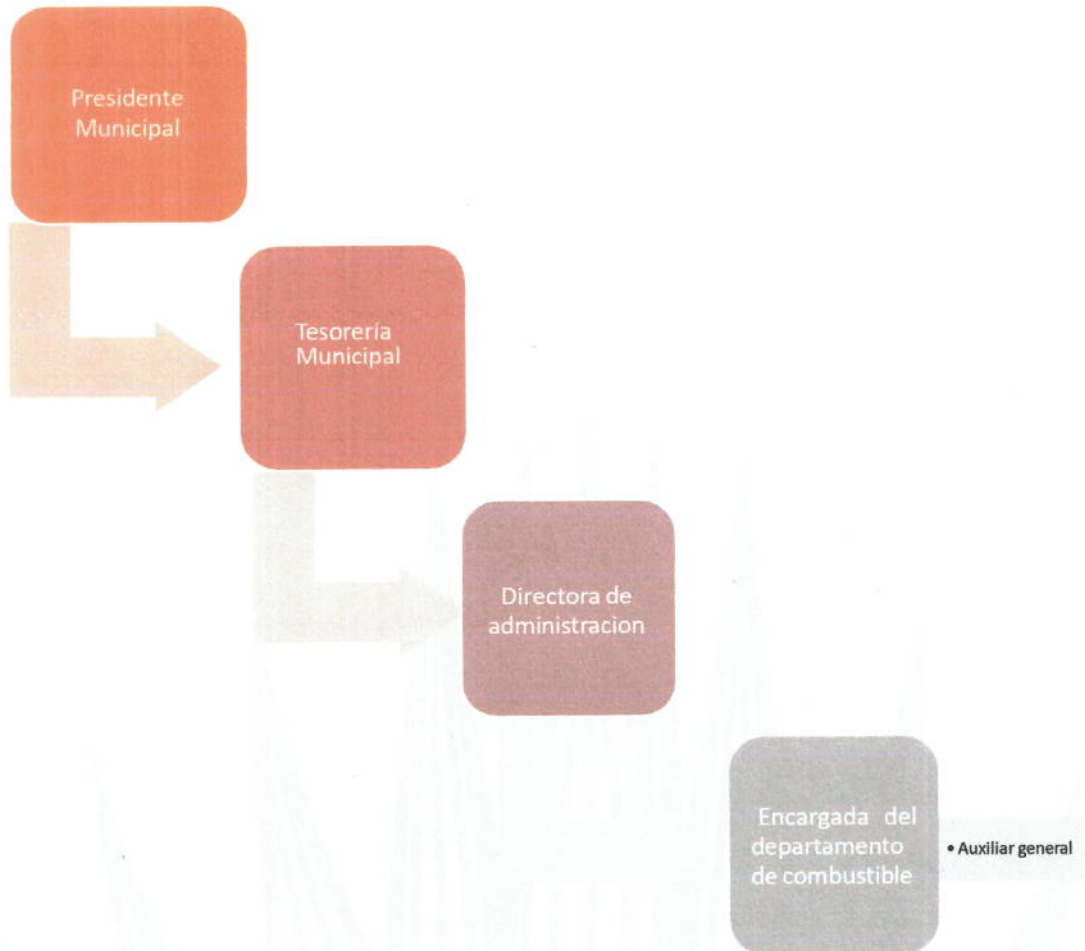
- I. FORMULA LOS VALES DE GASOLINA EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA SIACOR PARA LOS COMPAÑEROS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA PRESIDENCIA DE METEPEC PARA PODER REALIZAR SUS COMISIONES.
- II. RECIBE Y COTEJA LOS TIKETS DE LAS CARGAS REALIZAS JUNTO CON LA COMPROBACIÓN DE LAS COMISIONES PARA POSTERIORMENTE ARCHIVARLAS.
- III. ARCHIVA POR PERIODOS DE QUINCENA LAS COMPROBACIONES PARA POSTERIORMENTE FACTURAR EN LA GASOLINERA LAS CARGAS CORRESPONDIENTES POR VEHÍCULO.
- IV. SE ENCARGA DE VALIDAR LAS FACTURAS PARA INGRESARLAS EN LAS CARPETAS.
- V. SE REALIZA UN OFICIO DIRIGIDO A TESORERÍA PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the right margin]

	<p>GASOLINERA POR EL CONSUMO DE GASOLINA.</p> <p>VI. YA REALIZADO EL PAGO SE ENCARGA DE AUTORIZAR LAS CARGAS EN EL SISTEMA SIACOR PARA DESPUÉS IMPRIMIR LAS BITÁCORAS CORRESPONDIENTES.</p>
--	---

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]

2.2.1 ORGANIGRAMA ESPECIFICO



PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO METEPEC HIDALGO, CP 43400
TEL: 774 745 51 00 / presidencia@metepechidalgo.gob.mx

[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin]

2.2.1 DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO:	AUXILIAR GENERAL
FORMACIÓN:	Nivel mínimo de bachillerato, carrera técnica o comercial. Comprender las reglas de operación de los diferentes programas (federales—estatales).
EXPERIENCIA RECOMENDADA:	Haber laborado en la administración pública.
REPORTAR A:	Encargada de combustible
LE REPORTAN	No aplica
FUNCIONES:	<ol style="list-style-type: none"> i. SE ENCARGA DE APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE VALES DE GASOLINA EN LA PLATAFORMA SIACOR. ii. RECIBE COMPROBACIÓN DE LAS CARGAS REALIZADAS PARA INGRESARLAS EN LA CARPETA CORRESPONDIENTE. iii. REVISAR LAS CARPETAS Y SOLICITAR A LOS COMPAÑEROS LOS PENDIENTES QUE TENGAN CON EL DEPARTAMENTO DE COMBUSTIBLES.

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]



Fuentes de información.

Domicilio	Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, Metepec Hidalgo, C.P. 43400.
Teléfono	(774) 745 51 00
Página Web	https://metepechidalgo.gob.mx/
Correo Electrónico	recursosm@metepechidalgo.gob.mx
Quejas y Denuncias	recursosm@metepechidalgo.gob.mx
Módulos de Atención	En las Instalaciones del Palacio Municipal de Metepec, en la oficina del Área de Administración.

Autorización

Datos de control				
	Elaboró	Revisó	Autorizó	Versión
Nombre	C. Vanessa Lemus Vargas	L.C. Noel Miguel Hernández Vargas.	C. Juan Antonio Franco Ortiz.	
	Encargada de Combustible	Contralor Municipal	Presidente Municipal	
Firma				
Fecha	Enero 2025	Enero 2025	Febrero 2025	



PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO METEPEC HIDALGO, CP 43400

TEL: 774 745 51 00 / presidencia@metepechidalgo.gob.mx

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]